

FECHA: 25/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 9231/2016
ID TÍTULO: 4316103

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Marketing Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Centro de Educación Superior EAE Madrid• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Solicitud de centro de impartición en la Universidad Rey Juan Carlos.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se incluye la Universidad Rey Juan Carlos como nuevo centro de impartición.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se justifica la modificación para impartir el Máster en la Universidad Rey Juan Carlos.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se añaden los sistemas de información previos al estudiante de URJC como nuevo centro de implantación.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se incluyen los requisitos de acceso y criterios de admisión de URJC.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referente al apoyo de los estudiantes.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se detalla la normativa de reconocimiento académico de créditos.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se incluyen los mecanismos de coordinación del Máster.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se detalla el profesorado disponible de la universidad Rey Juan Carlos.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos humanos del lugar de implantación.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se amplía la información de los recursos materiales de la URJC y se incluyen también las empresas para realizar prácticas externas.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se incluye el calendario de implantación de los centros.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se modifica el responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se modifica el representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se modifica el solicitante.

Madrid, a 25/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos